



JUNTA DE DIRECTIVOS DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE RESTAURACIÓN Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

NIT 900138126-8

ACTA NÚMERO 29

En la ciudad de Bello, siendo las 3 p.m. del 25 de febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Fundación Centro de Restauración y Atención a las Familias ubicada en la diagonal 42G No. 32C-30 los siguientes miembros de la junta directiva de la fundación, de acuerdo con la citación telefónica que se les hizo el 2 de febrero de 2024 por la secretaria de la fundación.

Para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
3. Informe de gestión 2024
4. Aprobación de estados financieros 2023
5. Presupuesto 2024
6. Autorización representante legal para la actualización como entidad del régimen tributario especial.
7. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas.
8. Informe de cómo se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior o en su defecto la compensación de las pérdidas.
9. Aprobación del beneficio neto, forma y plazo de ejecución.
10. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación del quórum

Se hace pase de lista donde asisten:

Levis Manuel Rocha Moreno	C.C. 71.675.030	Director Ejecutivo
Francisco Javier Monà Ríos	C.C. 15.506.194	Presidente
Marleny del Socorro Múnera Valencia	C.C. 43.081.905	Secretaria
Blanca Nidia Garzón Vélez	C.C. 41.913.384	Tesorera
Berta Lucía Gómez Gómez	C.C. 42.842.851	Vocal
John Wilson Quirama	C.C. 43.604.368	Vocal
Edelmiro Arias Agamez	C.C. 9.133.372	Vocal

2. Nombramiento del presidente y secretaria: Se nombra como presidente a Blanca Nidia Garzón Vélez y secretaria a Marleny del Socorro Múnera Valencia.
El presidente y la secretaria presidirán la reunión.

3. Informe de gestión:

El director ejecutivo rinde informes sobre las gestiones que ha realizado en pro de la fundación.

4. Aprobación de estados financieros:

La revisora fiscal presenta el informe financiero a Diciembre 31 de 2023, es aprobado por unanimidad.

5. Presupuesto 2024:



El director ejecutivo presenta el presupuesto para el año 2024, es aprobado por unanimidad.

6. Autorización representante legal para la actualización como entidad del régimen tributario:

El director ejecutivo informa a la asamblea que nuevamente se debe hacer la actualización ante por la DIAN para que la fundación siga siendo calificada como una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) y sus impuestos sean tratados del régimen tributario especial (RTE). Y se autoriza al representante legal junto con su equipo de trabajo a realizar dicho trámite en los plazos establecidos por la DIAN.

7. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas:

El director ejecutivo informa que todas las asignaciones han sido reinvertidas en el objeto social de La fundación.

8. Informe de cómo se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior o en su defecto la compensación de las pérdidas:

La reinversión del beneficio neto se realiza con los beneficiarios: 119 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia de la comunidad estratos 0-1-2 que están bajo la cobertura de la Fundación en: Alimentación, ayudas y revisiones médicas (optometría, ortodoncia, psicología, médico general, nutrición), vestido, recreación, ayudas educativas, habilidades generadoras de ingreso, ayudas psicopedagógicas y farmacodependencia. Aprobado por unanimidad.

9. Aprobación del beneficio neto, forma y plazo de ejecución:

Los beneficios obtenidos por el año 2023 serán reinvertidos durante el año 2024.

10. No hay asuntos varios.

Se realiza la lectura del acta de reunión y es aprobada por unanimidad.

Se da por terminada la reunión siendo las 6:00 p.m. del 25 de febrero de 2024

Firmas:

Blanca Nidia Garzón Vélez
BLANCA NIDIA GARZÓN VÉLEZ
C.C. 41.913.384
PRESIDENTE

Marleny Monera
MARLENY DEL SOCORRO MÚNERA
C.C. 43.081.905
SECRETARIA